



El régimen chavista ordena detener a Urrutia por delitos terroristas

Maduro señala que el "cobarde" de Urrutia se cree que está "por encima de la ley"

Agencias
Caracas

Un tribunal de Venezuela especializado en delitos relacionados con terrorismo emitió la tarde de este lunes, menos de una hora después de que lo solicitara la Fiscalía, una orden de aprehensión contra el opositor Edmundo González Urrutia, quien fuera el candidato presidencial del mayor bloque antichavista en las elecciones del 28 de julio.

El Ministerio Público difundió en Instagram la orden, en la que se especifica que una vez realizada la aprehensión "deberán ponerlo inmediatamente a disposición" del ente fiscal, que, a su vez, "deberá presentarlo ante (el tribunal) dentro de las 48 horas siguientes a su aprehensión".

Esto, prosigue el escrito, con el fin de celebrar una "audiencia oral en presencia de las partes y resolver lo conducente", toda vez que el excandidato está señalado por el Estado venezolano por, presuntamente, haber cometido los delitos "usurpación de funciones", "forjamiento de documento público", "instigación a la desobediencia de leyes", "conspiración", "sabotaje a daños de sistemas y

asociación (para delinquir)".

ATAQUE DE MADURO

Nada más conocer la orden del tribunal, Maduro arremetió contra su adversario en las pasadas elecciones del 28 de julio.

"Él pretende estar por encima de las leyes; este señor cobarde González Urrutia se da el tupé de decir que no reconoce leyes, que no reconoce nada, eso es inadmisibles", dijo el mandatario durante su programa semanal de televisión.

Aunque Maduro no se refirió a la orden de captura, reiteró que el opositor está "enconchado" (escondido), en referencia a la decisión de González Urrutia de mantenerse "bajo resguardo" debido a las reiteradas amenazas de detención luego de las elecciones, en las que Maduro fue proclamado ganador por el Tribunal Supremo chavista.

El Ministerio Público solicitó a la Justicia emitir una orden de detención al antichavista luego de que este no atendiera las tres citaciones hechas, en las que esperaban rindiera declaraciones en el marco de una investigación en su contra relacionada con la denuncia de fraude que hizo sobre las presidenciales.

NO ACUDIÓ A TRES CITACIONES

El Ministerio Público solicitó a la Justicia emitir una orden de detención al antichavista luego de que éste no atendiera las tres citaciones hechas, en las que esperaban rindiera declaraciones en el marco de una investi-



El candidato opositor chavista, Edmundo González Urrutia.

gación en su contra relacionada con la denuncia de fraude que hizo sobre las presidenciales.

La investigación guarda relación con la publicación de una página web, en la que la principal coalición opositora -la Plataforma Unitaria Democrática (PUD)- asegura haber cargado "el 83.5% de las actas electorales" recabadas por testigos y miembros de mesa para reforzar su alegato, según el cual González Urrutia ganó los comicios por amplio margen.

La PUD divulgó estas actas,

que el Ejecutivo tacha de "falsas", después de que el Consejo Nacional Electoral (CNE) proclamase como ganador de los comicios a Maduro, lo que ha sido cuestionado por numerosos países, de los cuales algunos respaldan que González Urrutia ganó la Presidencia.

"MADURO HA PERDIDO TODA NOCIÓN DE LA REALIDAD"

La líder opositora María Corina Machado aseguró este lunes que la dictadura de Maduro perdió "toda noción de la rea-

lidad", refiriéndose a la orden de captura que emitió la fiscalía de Venezuela en contra de Edmundo González por siete delitos que van desde usurpación de funciones a financiamiento al terrorismo.

"Han perdido toda noción de la realidad. Amenazando al Presidente Electo solo logran cohesionarnos más y aumentar el apoyo de los venezolanos y el mundo a Edmundo González. Serenidad, coraje y firmeza. Avanzamos", escribió Machado en X.